

## GERANIACEAE

*Pelargonium capitatum* (L.) Aiton

Ministerio de Medio Ambiente

Malvarrosa (cast.); malva rosa (cat.).

**Datos generales****Clase:** Magnoliopsida Cronq. Takht. & Zimmerm.**Orden:** Geraniales Lindley.**Familia:** Geraniaceae Juss.**Especie:** *Pelargonium capitatum* (L.) Aiton, Hort. Kew. 2: 425 (1789).**Xenótipo:** metafito epicófito.**Tipo biológico:** hemicriptófito escaposo (caméfito sufruticoso).**Introducción en España**

Introducida en Europa a principios del siglo XVIII, comenzando a cultivarse en Inglaterra, al igual que otras especies del mismo género. En España, su introducción y cultivo tuvo lugar en el siglo XIX, no existiendo cita alguna donde se señale subespontánea o naturalizada. Las primeras referencias a su presencia en estado espontáneo en territorio español son de finales del siglo XX, concretamente de la isla de Lanzarote.

**Procedencia y forma de introducción**

Se trata de una especie originaria del sur de África (reino biogeográfico Capense), donde habita en las provincias del Cabo y de Natal. Introducida en muchos países del mundo con clima templado, de manera intencionada, para su cultivo como planta ornamental. En la actualidad, las especies del género *Pelargonium* (geranios), son plantas muy populares en jardinería y profusamente utilizadas para ornamento de balcones, terrazas y patios.

**Abundancia y tendencia poblacional**

Pese a que se cultiva en jardinería en la mayoría de las regiones y comarcas españolas, solamente se conoce naturalizada en la isla de Lanzarote, donde ha invadido el Parque Nacional de Timanfaya. GC [La]. Tendencia demográfica estable, por el momento.

**Biología**

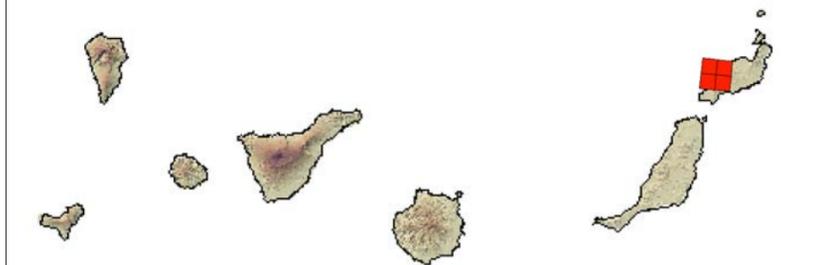
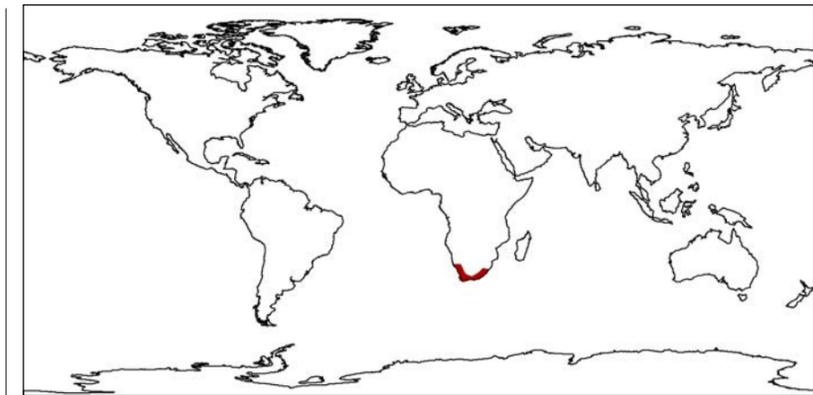
Planta herbácea perenne, a veces lignificada en la base, de hasta 50 cm de altura, densamente pubescente, con los tallos engrosados. Hojas pecioladas, simples, de orbiculares a reniformes, profundamente lobuladas. Inflorescencias en cimas umbeliformes. Cáliz con cinco sépalos soldados en la base. Corola con cinco pétalos libres, de color rosado o púrpura. Androceo con diez estambres. Fruto en esquizocarpo, envuelto en su parte inferior por el cáliz acrescente y rematado por el estilo persistente. Florece durante prácticamente todo el año. Se reproduce tanto por vía sexual (semillas) como vegetativa (esquejes). Se trata de una especie fácil de cultivar, rústica, poco exigente en cuidados, resistente a la sequía y a las altas temperaturas, aunque muy sensible a las heladas. En las condiciones climáticas de la Península Ibérica no parece capaz de naturalizarse, aunque en la isla de Lanzarote ha encontrado un hábitat adecuado para ello en las zonas nitrificadas del Parque Nacional de Timanfaya.

**Problemática**

Actualmente se encuentra naturalizada con carácter invasor en Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda. En España, ha invadido las áreas ruderalizadas del Parque Nacional de Timanfaya, donde compete con la flora vascular de dicho espacio protegido, que comprende 239 especies y subespecies de plantas vasculares, de las cuales 8 son endémicas de Lanzarote, 7 de Lanzarote y Fuerteventura, 13 de las islas Canarias y 6 de Macaronesia. En el archipiélago canario se encuentran naturalizadas otras especies del género, como *Pelargonium graveolens* (L.) L'Hér. (geranio aromático) en la isla de la Gomera, *Pelargonium inquinans* (L.) L'Hér. (geranio) en la Palma, Tenerife y Gran Canaria, *Pelargonium peltatum* (L.) L'Hér. (gitanilla) en Gran Canaria, *Pelargonium quercifolium* (L.f.) L'Hér. (geranio de hoja de roble) en la Gomera y Tenerife y *Pelargonium zonale* (L.) L'Hér. (geranio) en Tenerife. De todas ellas, la más peligrosa tal vez sea *Pelargonium zonale*, que se encuentra presente en numerosos barrancos y acantilados del norte de Tenerife (Los Silos, Buenavista, Icod, etc.).

**Actuaciones recomendadas**

En primer lugar, debe erradicarse completamente el cultivo de esta especie con fines ornamentales en la isla de Lanzarote en particular y en las islas Canarias en general. La alteración del hábitat por nitrificación y ruderalización del entorno del Parque Nacional de Timanfaya, motivada por la afluencia de visitantes y por las deyecciones de los camellos utilizados para el recreo de los turistas, parece favorecer la expansión de la especie. Por ello, sería conveniente regular el número de visitantes a la baja mientras no esté erradicada la invasión. En lo que respecta a los métodos de control propiamente dichos, dado el valor y fragilidad de los ecosistemas del Parque Nacional y de toda la isla de Lanzarote, los únicos que pueden ser aplicados son de tipo manual, consistentes en la retirada de las plantas por cuadrillas de operarios, procurando no dejar en el suelo restos a partir de los cuales puedan producirse rebrotes o nuevos enraizamientos.

**Referencias**

- [1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] AULD, B.A. & MEDD, R.W. 1992; [3] CARR, G.W. *et al.* 1992; [4] KEIGHERY, G. 1996; [5] MARTÍNEZ PUEBLA, E. *et al.* 1998; [6] OO.AA. PARQUES NACIONALES. 2001; [7] PARSONS, W.T. & CUTHBERTSON, E.G. 2001; [8] RANDALL, R.P. 2002; [9] ROY, B. 1998.